



## **Buenas Prácticas de Comunicación.-**

### **Directrices de Cáritas de Venezuela para proteger a los beneficiarios y personas en situación vulnerable en entrevistas sensibles.**

Caritas de Venezuela tiene como objetivo proveer a las Caritas Diocesanas y Parroquiales, a nuestros asesores, relacionados así como a los comunicadores sociales de nuestro país, un conjunto de criterios internacionales para el manejo de información que por su impacto puede considerarse sensible. Agradecemos a nuestros hermanos de CRS (Catholic Relief Services) el acompañamiento y guía para la implementación de estas buenas prácticas de comunicación. Esperamos poder incorporarlo dentro de nuestras áreas de actuación y de influencia.

#### **¿POR QUÉ NECESITAMOS DIRECTRICES ESPECIALES PARA ENTREVISTAR A LOS MENORES Y ADULTOS VULNERABLES?**

Caritas de Venezuela está comprometida en apoyar la seguridad, la dignidad y la integridad de todas las personas que servimos. Es por ello que el personal de Caritas de Venezuela, directores diocesanos y voluntarios parroquiales deben actuar para prevenir y minimizar en lo posible cualquier efecto negativo no intencional generado por entrevistas, fotografías o videos y la consiguiente exposición que podría aumentar la vulnerabilidad de las personas a los riesgos físicos, psicológicos y sociales.

Esperamos que todos nuestros miembros y relacionados, así como los profesionales de la comunicación atiendan con ética y responsabilidad estas directrices.

**Los menores y adultos vulnerables** se refieren a todos los niños/niñas menores de 18 años. También incluye a los adultos que han experimentado abuso verbal, físico y sexual; que están sujetos a la violencia, el abandono y prácticas tradicionales nocivas; y que son explotados a través de la discriminación de género, el trabajo forzoso o la trata de personas. Dependiendo del entorno, los adultos vulnerables pueden incluir también los refugiados y miembros de otros grupos oprimidos o marginados, perseguidos políticos, personas con discapacidad y/o los que tienen una enfermedad o condición que a menudo está estigmatizada.

## ¿POR QUÉ PROTEGERLOS?

Dependiendo de la situación, la divulgación de información identificadora y/o imágenes de los adultos y menores vulnerables puede ser poco ético, y **lo más importante, puede conducir a consecuencias negativas para aquellos que están identificados.** Consecuencias de la divulgación incluyen, pero no están limitados a: el estigma social y la discriminación; abuso físico, psicológico y sexual; la explotación; y la violencia selectiva, incluso con consecuencias fatales. La persecución política, el hostigamiento de bandas armadas y otras formas de violencia. Además, incluso en el momento de realizar una entrevista preguntar sobre eventos traumáticos pasados o actuales o presionar para obtener información sensible podría ser traumatizante para el individuo que está siendo entrevistado. Por favor, también debe estar consciente de la presión percibida o real que puede sentir el entrevistado al participar en una entrevista.

## EL CONSENTIMIENTO INFORMADO Y FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN

El papel del consentimiento informado es asegurar que los entrevistados, fotografiados y/o grabados en video están conscientes y entienden las razones por **las cuales se está recopilando esta información e imágenes, cómo se va a utilizar y en qué medida, los riesgos y beneficios para ellos mismos por su participación, y lo más importante, sus derechos a: negarse a participar en el proceso, negarse a responder a preguntas específicas o permitir que se tome su foto o video, y de finalizar la entrevista en cualquier momento.**

En el periodismo, el consentimiento informado se obtiene a través del proceso de explicar la intención y el proceso del periodista, este consentimiento se da por el participante verbalmente o mediante la firma de un formulario de autorización. Es importante tener en cuenta que la información y las imágenes obtenidas a través de

los intercambios vía telefónica o por correo electrónico están sujetos a las mismas políticas ya que el potencial de daño es similar.

### ***Consideraciones especiales para menores y adultos vulnerables***

Es importante destacar que el consentimiento de un padre o tutor puede ser necesario al entrevistar y fotografiar un menor, sobre todo si se trata de información o temas sensibles (por ejemplo, son sobrevivientes de la trata o con VIH). En situaciones no sensibles (por ejemplo, preguntar cuánto tiempo toma a un(a) niño(a) caminar a la escuela o ir a buscar agua) puede no ser necesaria la autorización. Si el/la niño/niña tiene más de 10 años de edad, también deben ser informados y dar su consentimiento. Los “menores” se definen como cualquier persona menor a los 18 años. Incluso con permiso de los padres puede ser mejor no incluir información identificadora o una fotografía reconocible. Es posible capturar la naturaleza de la situación sin incluir el rostro del sujeto (por ejemplo, ilustrando las manos o los pies o mostrándolos en la silueta).

Los adultos vulnerables que tienen capacidad limitada (ya sea mental o debido a un estrés extremo) pueden no ser capaz de dar su consentimiento. Sin embargo, si dan su consentimiento para una entrevista, fotografía y/o video aún queremos tener en cuenta consideraciones de protección y errar en el lado de la precaución.

## **MEJORES PRÁCTICAS PARA ENTREVISTAR A PERSONAS EN SITUACIÓN VULNERABLE**

Adaptado de las Recomendaciones éticas y de seguridad de la Organización Mundial de la Salud para entrevistar a mujeres víctimas de la trata de personas sugerimos la consideración de las siguientes normas:

**NO CAUSAR DAÑO:** Tratar al entrevistado y la situación como si el potencial de daño fuese extremo, hasta que haya evidencia contraria. No inicie ninguna entrevista que vaya a empeorar la situación del entrevistado a corto o largo plazo.

**CONOCER EL TEMA Y EVALUAR LOS RIESGOS:** Conocer los riesgos asociados con el tema(s) que usted está planteando y entender el caso de cada comunidad antes de realizar entrevistas mediante la recopilación de información básica de antemano. Si es posible, también es útil contar con información sobre referencias y servicios de apoyo que sean accesibles a la comunidad.

**GARANTIZAR EL ANONIMATO Y LA CONFIDENCIALIDAD:** Proteger la identidad y la confidencialidad del entrevistado a lo largo de todo el proceso de la entrevista. Esto incluye elegir un entorno seguro y privado para la entrevista. Reconocer cuando una persona se siente insegura o incomoda durante una

entrevista debido a la ubicación. Si es necesario, detener la entrevista y trasladarse a un lugar más apropiado para continuar la entrevista.

**CONSEGUIR EL CONSENTIMIENTO INFORMADO:** Asegúrese de que cada entrevistado entiende claramente el contenido y el propósito de la entrevista, el uso previsto de la información, su derecho a no responder a las preguntas, su derecho a terminar la entrevista en cualquier momento, y su derecho de poner restricciones sobre cómo se utiliza la información.

**ESCUCHAR Y RESPETAR LA EVALUACION DE CADA ENTREVISTADO ACERCA DE SU SITUACIÓN Y LOS RIESGOS PARA SU SEGURIDAD:**

Reconocer que cada entrevistado tendrá diferentes preocupaciones, y que la manera en que él/ella ve sus preocupaciones puede ser distinta de cómo otros pueden evaluarlas.

**EVITE TRAUMATIZAR NUEVAMENTE AL ENTREVISTADO:** Ser respetuoso y demostrar que usted está comprometido dando al entrevistado toda su atención. Trate de evitar preguntas destinadas a provocar una respuesta con alta carga emocional y estar preparado para responder a la angustia del entrevistado, a su vez destacando sus puntos fuertes.

**EN ENTREVISTAS CON GRUPOS A ABORDAR POR CARITAS DE**

**VENEZUELA:** Considere que debe siempre dar a la persona que aborda o entrevista la oportunidad de discutir lo que más quiere que la gente sepa acerca de su vida y cómo le ha afectado. Puede ser que resalten cosas de las cuales usted no estaba consciente o que hagan conexiones que de otra manera usted podría no haber detectado. Esto se puede hacer mediante preguntas abiertas (por ejemplo, “¿Me podría decir más acerca de...?”, “¿Qué debo saber acerca de...?”, etc.). Este tipo de pregunta permite al entrevistado determinar el nivel de profundidad de su respuesta y les da una salida si ellos no quieren hablar de una experiencia o tema específico. También limita la parcialidad por parte del entrevistador.

**ESTAR PREPARADO PARA UNA INTERVENCIÓN DE EMERGENCIA:** Esté preparado para responder si un entrevistador dice que está en peligro inminente. Las solicitudes de ayuda deben tener prioridad sobre la entrevista. Intente ayudar en la medida de sus capacidades, al mismo tiempo sin hacer promesas poco realistas. Si es posible, ponerlos en contacto con los profesionales adecuados y servicios de apoyo.

**ESTAR CONSCIENTE DE LAS EMOCIONES Y ESTAR EN CONTACTO CON**

**FRECUENCIA:** Se espera que algunas entrevistas estarán cargadas emocionalmente debido a los temas y las experiencias que se discuten. Durante la entrevista, es importante observar lo que está sucediendo y estar en contacto con el entrevistado a medida que avanza. Preguntar cómo se sienten o ver si tienen que tomar un descanso puede ser útil y tranquilizante. También es importante

darles una fuerte salida (por ejemplo, “podemos hacer una pausa en cualquier momento”).

Además, usted debe hacerles saber que sus sentimientos son más importantes que la entrevista y ofrecer apoyo (por ejemplo, “¿le gustaría un pañuelo?”, “¿hay algo que necesita?”).

Los entrevistadores también deben ser conscientes de sus propias emociones y experiencias, ya que algunas entrevistas pueden traer sentimientos y recuerdos que son difíciles o incómodos. Por lo tanto, es importante que los entrevistadores se evalúen a sí mismos y estén conscientes de su estado emocional y mental para asegurarse de que se sientan cómodos con la continuación de la entrevista.

**FINALIZAR LA ENTREVISTA:** Dar las gracias al entrevistado por participar y explicar los pasos siguientes (por ejemplo, si estará en contacto con ellos de nuevo, cómo se utilizará la información, etc.).

**PONER LA INFORMACIÓN RECOPIADA A BUEN USO:** Utilizar la información de una manera que beneficie a un individuo, grupo o comunidad y/o que avance el desarrollo de buenas políticas, programas e intervenciones para aquellos en situaciones similares.

**ESTAMOS SEGUROS QUE ESTAS PRÁCTICAS CONTRIBUIRÁN A PROTEGER, ASISTIR Y PRESERVAR LA DIGNIDAD DE NUESTROS BENEFICIARIOS QUIENES SON LA RAZÓN DEL TRABAJO DE CARITAS DE VENEZUELA.**

#### **Más información:**

Recomendaciones éticas y de seguridad de la OMS para entrevistar a las mujeres víctimas de la trata de personas:

[http://www.who.int/mip/2003/other\\_documents/en/Ethical\\_Safety-GWH.pdf](http://www.who.int/mip/2003/other_documents/en/Ethical_Safety-GWH.pdf) (en inglés)